

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 98537 DE 2022

Contratista: SEREVIESPECIALES S.A.S.

Objeto: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, La prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan los despachos judiciales de Tolima y las sedes del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, incluido el suministro mensual de maquinaria y los elementos de aseo por parte del contratista.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
412730822	15/12/22 3:42	\$ 80.009.647,73							
437072922	26/12/22 2:14	\$ 99.164.921,63							
454165222	28/12/22 8:22	\$ 33.293.700,19							
41956123	22/02/23 3:24	\$ 157.482.816,91							
76909823	22/03/23 3:39	\$ 177.867.516,80							
111762823	24/04/23 3:13	\$ 177.867.516,80							
149048823	23/05/23 3:44	\$ 162.473.024,50							
219135623	13/07/23 3:57	\$ 1.613.422,62							
219138123	13/07/23 3:32	\$ 176.254.094,18							
232166623	24/07/23 3:29	\$ 85.652.777,97							
TOTAL		\$ 1.151.679.439,33							

Saldo por pagar

\$ 19.880.358,41

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

Saldo a favor de la Entidad:

\$ 19.880.358,41

Observaciones: Saldo a favor de la Entidad, debido a que el simulador del acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería Número CCE-972-AMP-2019, no contempla la opción de reducir el personal que presta el servicio a los diferentes despachos judiciales donde se cierra por completo las instalaciones en el periodo de vacancia judicial, esto es a partir del 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023, para la adjudicación del contrato se tuvo en cuenta este periodo de todos los servicios requeridos, es por esto que esta Seccional y en común acuerdo con la empresa Serviespeciales SAS, se decidió que no era procedente prestar el servicio en los diferentes despachos judiciales donde se cerraba por completo la instalaciones por motivo de la vacancia judicial, por lo tanto no se tuvo en cuenta este periodo para su respectiva facturación. No hubo novedad alguna para la prestación del objeto contractual.

SERVIESPECIALES S.A.S.

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

FREDY ANTONIO NARANJO ALBARAN

Nombre y Firma del supervisor del contrato

MARTIN ALFONSO TRUJILLO GONZALEZ

Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración:

OCTUBRE 6 DE 2023

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones